

Manizales, 2020-05-18

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL

SUBDIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

C E R T I F I C A

El suscrito Subdirector de Gestión Administrativa de la Dirección Territorial de Salud de Caldas de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, expide certificación sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta, para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

Objeto: En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA, se obliga a prestar, por sus propios medios, con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento, realizando visitas de verificación en los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud, asistencia técnica, inspección y vigilancia que deban adelantarse a los Prestadores de Servicios de Salud, debiendo conceptuar sobre hallazgos encontrados en las respectivas visitas y medidas de seguridad a que haya lugar, elaborando las actas, conceptos e informes respectivos, conforme a las obligaciones que se describen a continuación

Perfil del personal a contratar:

Educación: Título profesional en disciplinas académicas que correspondan a los Núcleos Básicos de Conocimientos en: enfermería
Título de posgrado en áreas relacionadas.

Formación: Diplomado en verificación de condiciones de habilitación.

Experiencia: Doce (12) meses de experiencia relacionada.

Que en la planta de cargos no existe personal suficiente que pueda desarrollar el objeto y las obligaciones planteadas por la subdirección que manifiesta la necesidad de la contratación, teniendo en cuenta las especiales características y especificaciones técnicas que requiere contratar la prestación de estos servicios.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas que rijan el respectivo proceso de contratación.

Dado en Manizales el 2020-05-18

FIRMA DIGITAL

Daniel Villegas Arango

Subdirector Gestión Administrativa



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080

Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas

E-mail: información@saluddecaldas.gov.co / www.saluddecaldas.gov.co

Elaborado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Revisado por: Lina María Sánchez Montes



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas



E-mail: información@saluddecaldas.gov.co / www.saluddecaldas.gov.co